

Organización

Director: Jesús Ramos Prieto, Universidad Pablo de Olavide, Investigador principal del Proyecto.

Coordinador: José Miguel Martín Rodríguez, Universidad Pablo de Olavide.

Inscripción

La asistencia es gratuita hasta completar aforo. No obstante, por motivos organizativos les rogamos se inscriban a una o ambas sesiones mediante correo electrónico indicando nombre y centro de procedencia en la dirección:

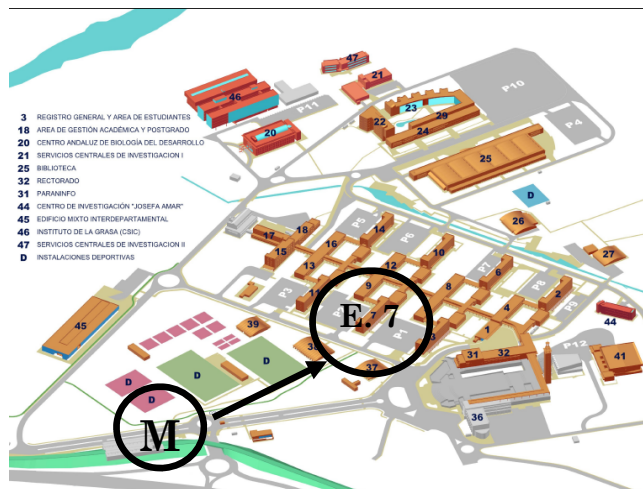
comfistam@upo.es

Lugar de celebración

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Carretera de Utrera km. 1 -

Salón de Grados del Edificio 7



Organizan



Área de Derecho Financiero y Tributario



Scuola Europea di Alti Studi Tributari (SEAST)



Proyecto I+D+i DER 2011-25520

"Competencia fiscal y sistema tributario: un análisis multinivel"

Colaboran



Facultad de Derecho



Cátedra Extenda - Univ. Internacional de Andalucía



Grupo de Investigación SEJ-369

Estudios sobre derechos y garantías de los ciudadanos"

WORKSHOP INTERNACIONAL

Competencia fiscal y planificación fiscal agresiva en empresas multinacionales: el Plan BEPS de la OCDE

Sevilla, 10 y 17 de noviembre 2014

Universidad Pablo de Olavide



Presentación

En los últimos meses hemos podido comprobar como algunas de los principales foros internacionales (UE, OCDE, G-20) han puesto sus focos sobre las prácticas de planificación fiscal agresiva de las multinacionales y sus efectos perversos en forma de erosión de las bases fiscales nacionales y traslado de beneficios, fenómenos conocidos por las siglas inglesas BEPS (Base Erosion and Profit Shifting).

El principal problema de la planificación fiscal agresiva es que, a pesar de sus efectos indeseables, no deja de ser un conjunto de prácticas que se enmarcan dentro de la legalidad en sentido estricto. De este modo las grandes multinacionales se benefician de la falta de armonización/coordinación de las legislaciones tributarias nacionales para practicar un arbitraje fiscal que les permite, por ejemplo, deducir un mismo gasto en dos jurisdicciones (doble deducción) o conseguir que determinadas rentas no tributen en ninguna (doble no imposición).

Para el ciudadano de a pie el resultado de este tipo de prácticas es incomprensible: las grandes multinacionales que prácticamente monopolizan algunos mercados, obteniendo pingües beneficios, no tributan en los Estados en los que estos beneficios se generan. La investigación y la enseñanza actuales del Derecho Financiero y Tributario no pueden entenderse sin ofrecer a los profesionales y a los estudiantes herramientas que les permitan entender este fenómeno, al que se intenta poner freno en los últimos años.

El objetivo de este Workshop es ofrecer a los investigadores en la materia y a los alumnos interesados en la fiscalidad internacional una perspectiva lo más amplia posible de los conflictos en torno a la planificación fiscal de las empresas multinacionales y las soluciones planteadas por los organismos internacionales, especialmente la OCDE.

Programa

1.ª Sesión de trabajo

El Plan BEPS: análisis general

10 de noviembre de 2014

16:00 - 20:30

16:00- 16:20 **Recepción y entrega de materiales**

16:20-16:30 **Inauguración**

Andrés Rodríguez Benot, Decano de la Facultad de Derecho

16:30-17:20 **1ª Ponencia**

“BEPS, un punto de partida para la lucha contra la planificación fiscal agresiva de las multinacionales”

Ubaldo González de Frutos - Senior Advisor. Centre for Tax Policy and Administration. OCDE

17:20-17:40 **Coffe Break**

17:40-18:30 **2ª Ponencia**

“Instrumentos y límites de la UE para combatir la planificación fiscal agresiva”

Juan López Rodríguez - Funcionario de la Comisión Europea

18:30-20:30 **Mesa redonda**

“Técnicas de planificación agresiva y competencia fiscal perjudicial”

Fernando Serrano Antón

Presidente de la Asociación Española de Derecho Financiero. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario - Acreditado a Catedrático, Universidad Complutense de Madrid.

Roser Samplón

Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional, Agencia Estatal de Administración Tributaria

Experto AEDAF

2.ª Sesión de trabajo

El Plan BEPS: acciones concretas

17 de noviembre

16:30 - 20:45

16:30-17:20 - **Análisis de la acción 14: el desarrollo de un instrumento multilateral**

Juan Zornoza Pérez

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario - Universidad Carlos III de Madrid

17:20-18:10 - **Análisis de la acción 5: la lucha contra las prácticas tributarias abusivas, teniendo en cuenta la transparencia y la sustancia**

Patricia Lampreave Márquez

Profesor Acreditado Titular de Derecho Financiero y Tributario, C.U.N.E.F.

18:10-18:30 **Coffe Break**

18:30-19:20 **Análisis de la acción 2: los retos de la economía digital para la imposición**

Jesús Ramos Prieto

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, Acreditado a Catedrático – U. Pablo de Olavide

José Manuel Macarro Osuna

Becario de Investigación – U. Pablo de Olavide

19:20-20:30 **Análisis de la acción 6: impedir la utilización abusiva de los convenios de doble imposición. Doble no imposición y prácticas abusivas**

Marco Greggi

Profesor de la Universidad de Ferrara, (SEAST)

Carla De Pietro

Profesora de la Universidad de Bolonia, (SEAST)

José Miguel Martín Rodríguez

Becario de Investigación – U. Pablo de Olavide

20:30 – 20:45 **Conclusiones y clausura**